373

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior,
Justicia y Trabajo

Decreto N. 20559.-

POR EL CUAL SE NOMBRA JUEZ DE PAZ SUPLENTE DE VILLA DE SAN PEDRO.-

ASUNCION, 23 DE JUNIO DE 1.947.-

Vista:la nota Nº 170 de fecha 10 de Junio corriente,de la Corte Suprema de Justicia en la que comunica haber presta-do el acuerdo correspondiente para la designación de Juez de Paz Suplen-te de Villa de San Pedro.

Nº. 4341.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

ART.1º.-Nómbrase al Señor PEDRO PALACIOS,en caracter de Juez de Paz Suplen-te de Villa de San Pedro.-

ART.2º.-Comuníquese,publíquese y dése al Registro Oficial.-